

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25503** *ROSANA SIENRA CONDE*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 310/08 del Juzgado de lo Social de Mieres, seguida a instancia de Cruzana García de Álvarez, contra la empresa Rosana Sierra Conde, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 3 de julio 2009, en el que se declara a la ejecutada Rosana Sierra Conde en situación de insolvencia total, por un importe de 2.096,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 21 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090057523-1